



ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-013-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E43-2018**

Descripción: **Servicio para el desarrollo y configuración de multifondos Documentales en el Sistema de Gestión Documental GD-Mx y migración de información al Archivo de Concentración de dicho sistema.**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **2 de julio de 2018**, en la sala de licitaciones electrónicas ubicada en la planta baja del edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante INAI), sito en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530 (en adelante domicilio de la Convocante), se reunieron los servidores públicos del INAI cuyos nombres, representaciones y firmas se asientan en este documento, con el objeto de llevar a cabo el evento en que tendrá verificativo el Fallo del procedimiento de contratación antes referido.-----

1. Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha antes citada y presidida por el Lic. Ibo Brito Brito, Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial (servidor público que preside este evento). Esto, con fundamento en el Capítulo I, numeral 4.2 *Responsables de presidir eventos de los procedimientos de contratación*, del documento denominado "Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" (en adelante las Bases), quien pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos siguientes:-----

Por la Dirección General de Gestión de Información y Estudios, Área requirente.-----
Lic. Claudia Alin Escoto Velázquez, Directora de Gestión Documental -----
Lic. Miriam Martínez Meza, Subdirectora de Gestión -----
Por la Dirección General de Tecnologías de la Información, Área técnica.-----
Hiriam Eduardo Pérez Vidal, Subdirector de Sistemas de Acceso a la Información -----
Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos-----
María Guadalupe Lobera Durán, Jefa de Departamento de lo Consultivo B.-----
Por el Órgano Interno de Control-----
Mtro. Alejandro Nava Castellanos, Subdirector de Auditoría para la Prevención.-----

2. El servidor público que preside este evento, con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante el Reglamento) y del Capítulo I, numeral 4.3 *Responsables de evaluar las proposiciones* de las Bases, informa que una vez realizado el análisis cualitativo por la Convocante de los "Documentos e información que deberán presentar los licitantes como parte de su proposición", citados en el apartado 6 de la Convocatoria de este procedimiento de contratación (en adelante la Convocatoria), da a conocer lo siguiente: 

La proposición presentada por el licitante **IT EN LA NUBE, S.A. DE C.V.** en convenio de participación conjunta con **QARTA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, cumple con las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se solicitan como requisitos de participación establecidos en el numeral 6.3 de la convocatoria.

Asimismo, por lo que corresponde al análisis jurídico, fue emitido el Dictamen legal por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del INAI, mediante oficio INAI/DGAJ/1619/18, de fecha 29 de junio de 2018, debidamente firmado por su titular, Mtro. Pablo Francisco Muñoz Díaz, derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante participante para acreditar su personalidad jurídica y en su caso su existencia legal, mediante el cual se determinó lo siguiente: 

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-013-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E43-2018**

Descripción: **Servicio para el desarrollo y configuración de multifondos Documentales en el Sistema de Gestión Documental GD-Mx y migración de información al Archivo de Concentración de dicho sistema.**

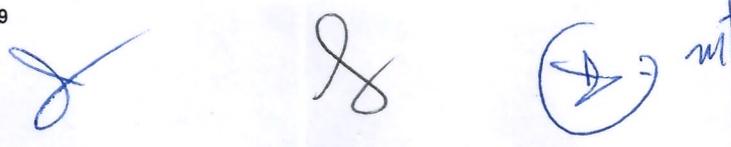
De la proposición presentada por el licitante **IT EN LA NUBE, S.A. DE C.V.** en convenio de participación conjunta con **QARTA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** se tiene que en términos del último párrafo del numeral 3.4.1 de la Convocatoria; en el cual se prevé que, en el caso de las proposiciones presentadas de manera conjunta, el anexo 3 deberá presentarse por cada uno de los asociados, se advierte lo siguiente:

- *It en la Nube, S.A. de C.V. presenta Anexo 3, en el cual se omite requisitar el siguiente apartado del formato establecido en la convocatoria:*
 - *Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de las reformas al acta constitutiva.*
- *Qarta Sistemas, S.A. de C.V. presenta Anexo 3, en el cual se omite requisitar el siguiente apartado del formato establecido en la convocatoria:*
 - *Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de las reformas al acta constitutiva, en específico de los siguientes instrumentos notariales: 90,667; 103,609; 109,720 y 37,464.*

Presentan Convenio de participación conjunta celebrado entre It en la Nube, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Qarta Sistemas, S.A. de C.V. el cual, cumple con lo previsto por el numeral 3.4.1 de la Convocatoria, el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Capítulo VI, numeral 10, fracción VI, inciso i) y Capítulo VII, numeral 3, fracción II de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Con relación a lo antes expuesto del licitante **IT EN LA NUBE, S.A. DE C.V.** en convenio de participación conjunta con **QARTA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, esta convocante manifiesta que con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 36 del Reglamento, que a la letra se cita: *"Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán..." "...el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada."*, esta proposición fue considerada solvente en este aspecto y pasó ser evaluada técnicamente. -----

3. El servidor público que preside este evento hace constar que la Dirección General de Gestión de Información y Estudios es el área requirente y la Dirección General de Tecnologías de la Información el área técnica, ambas responsables de la verificación y evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas de este procedimiento de contratación, en términos de lo dispuesto por el artículo 2 fracción V del Reglamento, quedando bajo su estricta responsabilidad la formulación del dictamen técnico-económico que se emite con relación a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento, así como de acuerdo con el Capítulo I, numeral 4.3 *Responsables de evaluar las proposiciones de las Balines* y con fundamento en el apartado 5.1 *Criterios de Evaluación* de la Convocatoria, mismo que fue recibido mediante oficio No. INAI/SE/DGGIE/177/2018, de fecha 2 de julio de 2018. El dictamen referido adjunto al oficio fue presentado debidamente firmado por el Ing. Alfonso Rojas Vega, Director General de Gestión de Información y Estudios y el Ing. José Luis Hernández Santana, Director General de Tecnologías de la Información, de acuerdo con lo siguiente -----





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-013-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E43-2018**

Descripción: **Servicio para el desarrollo y configuración de multifondos Documentales en el Sistema de Gestión Documental GD-Mx y migración de información al Archivo de Concentración de dicho sistema.**

		IT en la Nube, S.A. de C.V. en convenio de participación conjunta con QARTA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
A) Capacidad de los Recursos Humanos		Puntos
a) Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios		2.0
b) Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios, de acuerdo a sus grados académicos o profesionales		3.0
c) Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios		2.0
Subtotal A		7
B) Capacidad de los recursos económicos		Puntos
Recursos Económicos		10.0
Subtotal B		10.0
C. Participación de Discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores discapacitados		Puntos
Personas con discapacidad o si dentro de la plantilla laboral (para personas morales) cuenta con personal discapacitado.		0.0
Subtotal C		0.0
D. Participación de MiPymes		Puntos
Si el licitante pertenece a las MiPymes y dentro de los servicios que ofrecen produce bienes con innovación tecnológica		0.0
Subtotal D		0.0
Total I		17.0
II.- Experiencia y especialidad del licitante (18 Puntos)		
A. Experiencia Acumulada		Puntos
Experiencia acumulada del proveedor en servicios en proyectos de gestión documental o servicios de migración de información o acreditación de la prestación de servicios en materia de implementación del Software Inteligov "Gobierno sin Papel" .		6.0
B. Especialidad		Puntos
a. Proyectos de gestión documental		3.0
b. Proyectos o servicios de migración de información		3.0
c. Implementación de la solución INTELIGOV		6.0
Total II		18.0
III.- Propuesta de trabajo (10 Puntos)		
A. Propuesta de Trabajo		Puntos
a) Metodología usadas para la prestación del servicio		6.0
b) Plan de trabajo		3.0
c) Esquema Estructural de Organización de los Recursos Humanos		1.0
Total III		10.0
IV.- Cumplimiento de contratos (8 Puntos)		
A. Contratos		Puntos
Cumplimiento de contratos en el sector privado y público		8.0
Total IV		8.0
GRAN TOTAL		53.0



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-013-18**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E43-2018**

Descripción: **Servicio para el desarrollo y configuración de multifondos Documentales en el Sistema de Gestión Documental GD-Mx y migración de información al Archivo de Concentración de dicho sistema.**

IT en la Nube, S.A. de C.V. en convenio de participación conjunta con QARTA SISTEMAS, S.A. DE C.V.				
I.- Capacidad del Licitante (24 puntos)				
A) Capacidad de los Recursos Humanos	Punto a otorgar	Puntos Otorgados	Página de la Propuesta (Folio)	Justificación
a) Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios	3.0	2.0	014-I._CAPACIDAD_DEL_LICITANTE.pdf	Se comprueban experiencia en asuntos relacionados con la materia para los años 2014-2018. Se otorgan los puntos correspondientes.
b) Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios, de acuerdo a sus grados académicos o profesionales	7.0	3.0	014-I._CAPACIDAD_DEL_LICITANTE.pdf	Se comprueba estudios de licenciatura.
c) Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	2.0	2.0	014-I._CAPACIDAD_DEL_LICITANTE.pdf	Se comprueba certificación.
Subtotal A	12.0	7.0		
B) Capacidad de los recursos económicos	Punto a otorgar	Puntos Otorgados	Página de la Propuesta (Folio)	Justificación
Recursos Económicos	10.0	10.0	014-I._CAPACIDAD_DEL_LICITANTE.pdf	Comprueba ingresos superiores al 20% del monto de su oferta.
Subtotal B	10.0	10.0		
C. Participación de Discapitados o empresas que cuenten con trabajadores discapacitados	Punto a otorgar	Puntos Otorgados	Página de la Propuesta (Folio)	Justificación
Personas con discapacidad o si dentro de la plantilla laboral (para personas morales) cuenta con personal discapacitado.	1.0	0.0	No presenta documentación para este rubro	No presenta documentación para este rubro
Subtotal C	1.0	0.0		
D. Participación de MIPymes	Punto a otorgar	Puntos Otorgados	Página de la Propuesta (Folio)	Justificación
Si el licitante pertenece a las MIPymes y dentro de los servicios que ofrecen produce bienes con innovación tecnológica	1.0	0.0	No presenta documentación para este rubro	No presenta documentación para este rubro
Subtotal D	1.0	0.0		
Total I	24.0	17.0		
II.- Experiencia y especialidad del proveedor (18 Puntos)				
A. Experiencia Acumulada	Punto a otorgar	Puntos Otorgados	Página de la Propuesta (Folio)	Justificación
Experiencia acumulada del proveedor en servicios en proyectos de gestión documental o servicios de migración de información o acreditación de la prestación de servicios en materia de implementación del Software Inteligov "Gobierno sin Papel".	6.0	6.0	015-II._EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD.pdf	Acredita el máximo de años de experiencia (5 años).
B. Especialidad	Punto a otorgar	Puntos Otorgados	Página de la Propuesta (Folio)	Justificación
a. Proyectos de gestión documental	3.0	3.0	015-II._EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD.pdf	Acredita al menos 3 anexos donde prestó servicios en proyectos de gestión documental
b. Proyectos o servicios de migración de información	3.0	3.0	015-II._EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD.pdf	Acredita al menos 3 anexos donde prestó servicios de migración de información
c. Implementación de la solución INTELIGOV	6.0	6.0	015-II._EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD.pdf	Acredita al menos 3 anexos donde prestó servicios de implementación de la solución tecnológica Inteligov
Total II	18.0	18.0		
III.- Propuesta de trabajo (10 Puntos)				
A. Propuesta de Trabajo	Punto a otorgar	Puntos Otorgados	Página de la Propuesta (Folio)	Justificación
a) Metodología usadas para la prestación del servicio	6.0	6.0	016-III._PROPUESTA_DE_TRABAJO.pdf	Presenta carta del fabricante de la solución INTELIGOV y evidencia de implementación de Administración de Proyectos.
b) Plan de trabajo	3.0	3.0	016-III._PROPUESTA_DE_TRABAJO.pdf	Presenta Plan de Trabajo con base en la Norma Mexicana NMX-R-091-SCFI-2016 Dirección de Proyectos-Marco Común de Referencia en Dirección de Proyectos, que contienen las actividades para el cumplimiento de los
c) Esquema Estructural de Organización de los Recursos Humanos	1.0	1.0	016-III._PROPUESTA_DE_TRABAJO.pdf	Presenta organigrama de operación y manual organizacional de la empresa
Total III	10.0	10.0		
IV.- Cumplimiento de contratos (8 Puntos)				
A. Contratos	Punto a otorgar	Puntos Otorgados	Página de la Propuesta (Folio)	Justificación
Cumplimiento de contratos en el sector privado y público	8.0	8.0	017-IV._Documentos_de_Cumplimiento_de_Contratos.pdf	Se acredita el cumplimiento de al menos 5 contratos
Total IV	8.0	8.0		
GRAN TOTAL	60.0	53.0		

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-013-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E43-2018**

Descripción: **Servicio para el desarrollo y configuración de multifondos Documentales en el Sistema de Gestión Documental GD-Mx y migración de información al Archivo de Concentración de dicho sistema.**

Debe señalarse que de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, el puntaje mínimo requerido para ser consideradas las propuestas solventes técnicamente es de **45 puntos** de los **60** a otorgarse-----

Derivado del dictamen antes referido se obtuvo el puntaje siguiente: -----

La propuesta del licitante **IT EN LA NUBE, S.A. DE C.V.** en convenio de participación conjunta con **QARTA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, obtuvo **53 puntos** por lo que **fue considerada solvente** y pasó a ser evaluada económicamente.-----

Evaluación económica:

No	Licitante	Montos propuestos		Puntos a otorgar	Puntos otorgados
		sin IVA	con IVA		
1	IT EN LA NUBE, S.A. DE C.V. en convenio de participación conjunta con QARTA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	1,635,000.00	1,896,600.00	40	40

Por lo anterior, los totales generales resultan de la siguiente forma:

NO.	Licitante	Puntaje Evaluación Técnico	Puntaje Evaluación Económica	Resultado final de la puntuación
1	IT EN LA NUBE, S.A. DE C.V. en convenio de participación conjunta con QARTA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	53	40	93

4. Derivado de lo anterior, con fundamento en los Artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento y apartado 5.2 de la Convocatoria, se adjudica la contratación del **“Servicio para el desarrollo y configuración de multifondos documentales en el Sistema de Gestión Documental GD-Mx y migración de información al Archivo de Concentración de dicho sistema”**, al licitante **IT EN LA NUBE, S.A. DE C.V.** en convenio de participación conjunta con **QARTA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, en virtud de que cumple con todos los requisitos solicitados por la Convocante para este procedimiento de contratación y obtuvo una ponderación técnico-económica de **93** puntos, a través de un contrato cerrado, por un monto de **\$1'896,600.00 (Un Millón Ochocientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido y por una vigencia a comprendida partir del **2 de julio al 31 de diciembre de 2018**-----

5. La disponibilidad presupuestal está validada por la Dirección de Recursos Financieros, mediante Reserva No. 240/39 de fecha 8 de marzo de 2018. -----

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**

Carácter del procedimiento: **Nacional**

Clave interna: **LPN-006HHE001-013-18**

Clave electrónica: **LA-006HHE001-E43-2018**

Descripción: **Servicio para el desarrollo y configuración de multifondos
Documentales en el Sistema de Gestión Documental GD-Mx y
migración de información al Archivo de Concentración de dicho sistema.**

6. El servidor público que preside este evento hace saber al licitante adjudicado, que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.1 "Documentación que deberá presentar el Proveedor" de la Convocatoria, deberá entregar en la Dirección de Recursos Materiales del INAI a más tardar cinco días hábiles posteriores a la notificación de este fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo. La omisión en la entrega de los documentos siguientes que se tienen como obligatorios serán motivo para no suscribir el contrato correspondiente por causas imputables al licitante adjudicado: -----

Persona moral

- a) Registro Federal de Contribuyentes.
- b) Inscripción ante la SHCP (Formato R1).
- c) Cambio de domicilio fiscal o razón social (Formato R2), en su caso.
- d) Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y sus modificaciones, en su caso.
- e) Escritura Pública mediante la cual acredite ser representante legal y/o contar con facultades para suscribir el contrato y/o pedido.
- f) Comprobante de domicilio legal en territorio nacional no mayor a tres meses.
- g) Respuesta positiva emitida por el SAT, mediante la cual se compruebe que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación (no mayor de 2 meses).
- h) Manifestación de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses, según artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado que el contrato correspondiente se suscribirá el **13 de julio de 2018, a las 14:00 horas**, en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el cuarto piso del domicilio de la Convocante, si por causas imputables al licitante no se suscribe dentro del término antes señalado, (por no entregar la documentación en los términos antes referidos, entre otras causas), será sancionado por el Órgano Interno de Control del INAI, en términos del Artículo 62 del Reglamento.-----

Asimismo, el licitante ganador deberá entregar una garantía de cumplimiento por el importe equivalente del 10% del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio de la Convocante; de no entregar la garantía en el plazo establecido se procederá a la rescisión del contrato, con fundamento en el artículo 54 del Reglamento.-----

7. Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento y en el numeral 3.3.5 de la Convocatoria, se fijará una copia de la presente acta en los estrados de la Planta Baja del domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles a partir de este día, mismo que estará a disposición de cualquier interesado. -----

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el presente acto siendo las **14:00 horas** del día de su fecha, levantándose la presente acta como constancia y firmando un original de conformidad al margen o al calce quienes en ella intervinieron. -----





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-013-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E43-2018**

Descripción: **Servicio para el desarrollo y configuración de multifondos Documentales en el Sistema de Gestión Documental GD-Mx y migración de información al Archivo de Concentración de dicho sistema.**

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ÁREA REQUERENTE

Lic. Claudia Alin Escoto Velázquez
Directora de Gestión Documental

Lic. Miriam Martínez Meza
Subdirectora de Gestión

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN ÁREA TÉCNICA

Hiram Eduardo Pérez Vidal
Subdirector de Sistemas de Acceso a la Información

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

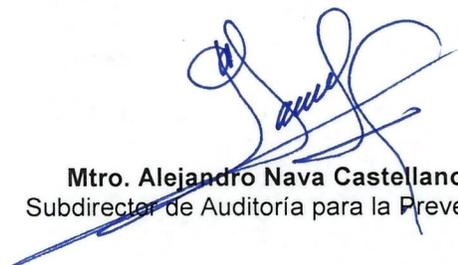
María Guadalupe Lobera Durán
Jefa de Departamento de lo Consultivo B

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Nacional**
Clave interna: **LPN-006HHE001-013-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E43-2018**

Descripción: **Servicio para el desarrollo y configuración de multifondos
Documentales en el Sistema de Gestión Documental GD-Mx y
migración de información al Archivo de Concentración de dicho sistema.**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Mtro. Alejandro Nava Castellanos
Subdirector de Auditoría para la Prevención

POR LA CONVOCANTE


Lic. Ibo Brito Brito
Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial

